

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	Vicepresidencia de Integración Productiva - VIP				
TERRITORIAL:	Unidad Técnica Territorial – UTT No. 12				
COMITÉ:	COMITÉ TÉCNICO DE GESTIÓN LOCAL – CTGL				
FECHA DE REUNIÓN:	01	09	2025	HORA:	2:37 p.m.

ACTA No. 042

OBJETIVO:	Comité Técnico de Gestión Local para evaluar las propuestas para la convocatoria de los TDR 004-2025 suministro papelería y alimentos y alquiler elementos para capacitaciones en el marco de la ejecución a través de Modalidad Directa del PIDAR cofinanciado mediante Resolución No.384 del 26 de octubre de 2021 a la Asociación ASOMARVI, del proyecto denominado: <i>"FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS DE MARAÑÓN INJERTADO EN PUERTO CARREÑO DEPARTAMENTO DEL VICHADA"</i>
PARTICIPANTES:	Flor Mira Mendoza Chequamarca – directora Unidad Técnica Territorial - UTT No.12 Amparo Pellatón Moreno – Apoyo supervisión PIDAR Unidad Técnica Territorial - UTT No.12 Sandra Milena Guarín Rativa – Representante Legal (E) ASOMARVI
ASISTENTES:	Flor Mira Mendoza Chequamarca – directora ADR Unidad Técnica Territorial - UTT No.12 Amparo Pellatón Moreno – Apoyo supervisión PIDAR Unidad Técnica Territorial -UTT No.12 Sandra Milena Guarín Rativa – Representante Legal (E) ASOMARVI Andrés Camilo Vallejo Medicis, profesional designado Vicepresidencia de proyectos nivel central Diana Judith Camargo Carrascal, Profesional asistente Vicepresidencia de Gestión contractual Pablo Yobany Urazán Sierra, Profesional de Apoyo VIP nivel central PIDAR ejecución directa Nancy Liliana Rodríguez Cubaque, contadora contratista UTT No. 12
ORDEN DEL DÍA:	
1. Saludo, verificación de asistencia y objeto del Comité Técnico de Gestión Local - CTGL. 2. Evaluar las propuestas para la convocatoria de los TDR 004-2025 suministro de elementos de papelería y alimentación y alquiler elementos para capacitaciones en el marco del proyecto con resolución No. 384 de 2021. 3. Selección proponente de la convocatoria de los TDR 004-2025 con Resolución No. 384-2021 4. Compromisos	
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA	

1. Saludo, presentación de asistentes y objeto del Comité Técnico de Gestión Local - CTGL

Siendo las 2:37 p.m. del día primero (01) de septiembre de 2025, nos reunimos los miembros del Comité Técnico de Gestión Local - CTGL de manera presencial y virtual, con el fin de evaluar las propuestas de la convocatoria de los TDR 004-2025 de suministro en el marco de la ejecución del PIDAR a través de modalidad directa, cofinanciado a través de la resolución No.384 de 2021.

Se inicia la reunión con la presentación de los miembros del comité, comprobando que se cumplió con la asistencia de la totalidad de estos en el CTGL, con quorum para deliberar, posteriormente se presenta el orden del día.

Luego de dar lectura al orden del día, se pone a consideración de los miembros del comité, se pregunta a la doctora Flor Mira Mendoza, Directora de la UTT No.12, si aprueba o no el orden del día, quien manifiesta que aprueba el orden del día, posteriormente se pregunta a la señora Sandra Guarín Rativa, representante legal (E) ASOMARVI, si aprueba o no el orden del día, quien manifiesta que está de acuerdo con el orden del día propuesto, lo cual determina que se aprueba por los miembros del CTGL por unanimidad.

2. Evaluar las propuestas para la convocatoria de los TDR 004-2025 suministro de elementos de papelería y alimentación y alquiler elementos para capacitaciones en el marco del proyecto con resolución No. 384 de 2021.

Continuando con el desarrollo del comité la secretaria técnica del proyecto manifiesta que, conforme al cronograma del proceso se realizó el respectivo cierre de recepción de propuestas el día 22 de agosto de 2025 a las 4:00 p.m.; e igualmente expone el acta del cierre de recepción de las propuestas ante el CTGL, indicando la cantidad presentada para el proceso, las cuales hacen parte integral de la presente acta de la siguiente manera:

Proceso TDR 004-2025: Se presentó una (01) propuesta, la cual se relaciona a continuación:

No.	Nombre proponente	Correo proponente	No. archivos	Fecha, hora de recepción
1	CRISTINA ISABEL PAHUANA VELASQUEZ	crisisabel1908@gmail.com	Uno (1) PDF	22/08/2025 3:25 p.m.

Posteriormente, el supervisor, manifiesta que, de conformidad con el procedimiento, la Mesa Técnica de evaluación de propuestas, procedió el 26 de agosto de 2025 a verificar la documentación presentada por la proponente, a quien se le solicitó subsanar mediante comunicación del 27 de agosto de 2025 lo siguiente:

- Remitir **certificación bancaria** con fecha no superior a 30 días al cierre del proceso
- **Contrato con el Departamento del Vichada.** Aportar certificación de facturación o de cuenta de cobro emitida por la contadora.

Para esta subsanación, se le concedió plazo hasta el día **viernes 29 de agosto de 2025 a las 4:00 p.m.** para allegar la documentación solicitada en la comunicación, respecto a la cual presentó la documentación requerida dando lugar a que en la mesa de verificación de las subsanaciones

adelantada el 01 de septiembre de 2025, se determinara el cumplimiento de los requisitos, los cuales se presentan a continuación:

TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 004-2025 PARA SUMINISTRO PROYECTO DENOMINADO "FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO CULTIVOS DE MARAÑON INJERTADO EN PUERTO CARREÑO DEPARTAMENTO DEL VICHADA" COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 384 DE 2021". OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ALIMENTACIÓN Y ALQUILER DE ELEMENTOS PARA CAPACITACIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO.			PRESUPUESTO OFICIAL TDR \$ 7.636.400
PROPONENTE	CRISTINA ISABEL PAHUANA VELASQUEZ		IDENTIFICACION 1.003.230.585-5
FECHA CIERRE PROCESO	22 DE AGOSTO DE 2025	FECHA YHORA LLEGADA PROPUESTA	22/08/2025 HORA: 3:25 p.m. A los correos (asociación y UTT)
			OBSERVACIÓN SOLICITUD DE SUBSANACION
CAPACIDAD JURÍDICA	Carta de Presentación de la Propuesta.	CUMPLE	
	Registro Mercantil	CUMPLE	
	Documento de conformación consorcio o UT	NO APLICA	
	Autorización	NO APLICA	
	Fotocopia de documento de identidad	CUMPLE	
	Fotocopia registro Único tributario RUT	CUMPLE	
	Situación militar	NO APLICA	
	Certificación bancaria		SUBSANACIÓN 26/08/2025 CUMPLE
	Afiliación a seguridad social	CUMPLE	
	Antecedentes disciplinario del representante legal y contador	CUMPLE	
	Antecedentes disciplinario fiscales	CUMPLE	
	Antecedentes disciplinario judiciales	CUMPLE	
	Antecedentes medidas correctivas	CUMPLE	
	Antecedente REDAM	CUMPLE	
	GARANTIA DE SERIEDAD (10% DEL VALOR) de la póliza seguro de cumplimiento	CUMPLE	
DOCUMENTOS TÉCNICOS	Experiencia General		SUBSANACION CUMPLE
	Experiencia Especifica	NO APLICA	
	Especificaciones técnicas	CUMPLE	
DOCUMENTOS CARÁCTER FINANCIERO	Deberán adjuntar certificación de Revisor fiscal (cuando aplique) y/o contador donde se indiquen los siguientes parámetros financieros de la persona natural o jurídica. (LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO, CAPITAL DE TRABAJO)	CUMPLE	
	Con la certificación del Revisor y/o contador, se deberá adjuntar la copia de su tarjeta profesional y la certificación expedida por la Junta Central de Contadores actualizada de vigencia de matrícula del Contador. Adicionalmente presentar la declaración de renta y estados financieros consolidados con notas contables del año gravable 2024	CUMPLE	
	RUT, generado con vigencia no mayor a 30 días de anterioridad a la presentación de su propuesta.(SUBSANABLE)	CUMPLE	

CAPACIDAD FINANCIERA	ÍNDICE DE LIQUIDIEZ igual o mayor a 1.3 (Activo corriente/ Pasivo corriente)	CUMPLE	
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO igual o menor 0.5 o 50% (Pasivo total/ Activo total)	CUMPLE	
	Capital de trabajo igual o mayor al 60% del valor del presupuesto oficial (1.186.400) (Activo corriente - Pasivo Corriente) este debe ser positivo para que demuestre respaldo de la actividad contratada.	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	Anexo No.3 - Oferta Económica. VALOR DE LA OFERTA. (PPTO OFICIAL \$7.636.400)	CUMPLE	
ANEXO TÉCNICO	Anexo No.2. Especificaciones técnicas	CUMPLE	
REQUISITOS PONDERABLES		NO APLICA	
FACTORES DE PONDERACIÓN	Oferta Económica: 70 Puntos		
	Oferta Valor Agregado Mejora de especificaciones 30 puntos. EL CTGL otorgará 30 puntos al proponente quien suscriba y presente con la OFERTA VALOR AGREGADO, debidamente suscrito por el representante legal o el proponente, por la cual ofrece sin costo adicional a la oferta económica presentada en su propuesta, un almuerzo y un refrigerio adicional para cada evento.	NO TIENE VALOR AGREGADO	
TOTAL			
OBSERVACIONES		SE RECOMIENDA AL CTGL ADJUDICAR EL PROCESO A LA PROPONENTE CRISTINA ISABEL PAHUANA VELASQUEZ, EN RAZÓN A QUE SUBSANÓ CON LAS CERTIFICACIONES APORTADAS.	

Una vez revisados los requisitos habilitantes por parte de la Mesa de verificación, correspondientes a la capacidad jurídica, financiera y tributaria, capacidad técnica; acreditación de experiencia, presentación de la oferta, acreditación de los requisitos habilitantes de la proponente y subsanación requerida por la organización, la cual se puede constatar con las certificaciones aportadas por la oferente para el proceso de los TDR 004-2025, se puede evidenciar que **CUMPLE** con la totalidad de los documentos habilitantes.

3. Selección proponente de la convocatoria de los TDR 004-2025 con resolución No. 384-2021

Con base en la anterior evaluación, se pone en consideración de los miembros del Comité Técnico de Gestión Local – CTGL, la aprobación de la adjudicación a la señora CRISTINA ISABEL PAHUANA VELASQUEZ, para el proceso de los TDR 004-2025 Contratar el suministro de elementos de papelería y alimentación y alquiler de elementos para capacitaciones en el marco del proyecto.

Sobre el particular, se pregunta a la doctora Flor Mira Mendoza Chequemarca si aprueba o no la recomendación de la Mesa de evaluación de ADJUDICAR el proceso a la oferente CRISTINA ISABEL PAHUANA VELASQUEZ, al respecto señala que, teniendo en cuenta que las propuestas fueron debidamente revisadas por la Mesa de verificación, esta dirección técnica aprueba que se acoja la propuesta de la señora Cristina Isabel Pahuana.



Igualmente, se pregunta a la representante legal (E), Sandra Guarín Rativa, quien manifiesta que con base en todo lo que se ha revisado y lo que presentó la proponente Cristina Pahuana, lo aprueba.

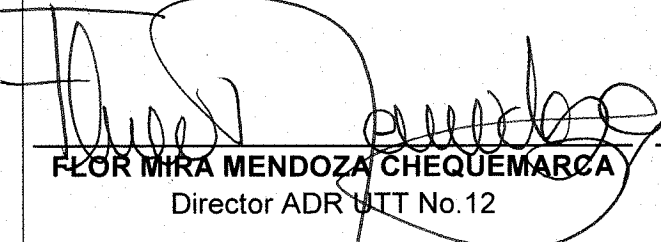
En razón a lo anterior, queda aprobado por unanimidad ADJUDICAR el proceso de los **TDR 004-2025** para CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ALIMENTACIÓN Y ALQUILER DE ELEMENTOS PARA CAPACITACIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO a la proponente **CRISTINA ISABEL PAHUANA VELASQUEZ**.

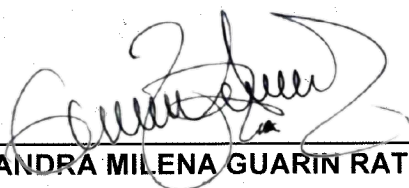
Adicionalmente se manifiesta que una vez aprobada la Adjudicación del presente proceso por el Comité Técnico de Gestión Local – CTGL, hoy 01 de septiembre de 2025, la dirección Técnica de la UTT No. 12, procederá a solicitar la publicación del acta del CTGL 042 a la oficina de comunicaciones en la página Web de la ADR. www.adr.gov.co.

4. Compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Enviar la presente acta del CTGL para firma de la representante legal de ASOMARVI	Agencia de Desarrollo Rural – ADR	02 septiembre 2025
Devolver la presente acta del CTGL debidamente firmada por la representante legal (E) de ASOMARVI	Representante legal ASOMARVI (E)	02 septiembre 2025
Enviar La presente acta de evaluación de las propuestas del proceso de los TDR 004-2025 para su publicación en la página WEB de la ADR	Agencia de Desarrollo Rural – ADR	04 septiembre 2025

Una vez agotado el orden del día y sin más intervenciones, se da por terminada la reunión a las 2:53 p.m. del día primero (01) de septiembre de 2025 y para constancia se firma la presente acta por los integrantes del Comité Técnico de Gestión Local - CTGL de la Resolución No.384 del 26 de octubre de 2021.


FLOR MIRA MENDOZA CHEQUEMARCA
Director ADR UTT No.12


SANDRA MILENA GUARIN RATIVA
Representante Legal (E) ASOMARVI


AMPARO PELLATÓN MORENO
Secretario Técnico CTGL ADR UTT No.12